

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA SOFTBOL

El Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), tiene el gusto de dirigirse a ustedes en la oportunidad de darles la bienvenida a nuestra V temporada de LIGA INCRET - DEPORTE LABORAL

Este evento se registrará por las siguientes condiciones específicas:

1. REGLAS GENERALES

- A. Están basadas y aprobadas en la ley del deporte, su reglamento N° 1 y las Reglas FIS.
- B. El presente evento es de carácter privado y la organización se reserva el derecho de admisión de cualquier jugador o equipo que se conozca que en esta liga u otra haya presentado una conducta inapropiada que hayan alterado el orden y por consiguiente se encuentren sancionados.
- C. Se jugará con las reglas de la Federación Internacional de Softbol (FIS).
- D. Todas las entidades de trabajo deberán estar solventes con la inscripción del torneo para cinco (5) días antes del inicio del torneo, con su respectiva ficha técnica sellada y firmada por esta liga.

2. ROSTER

MAXIMO DE 25 PELOTEROS

3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Carpeta de inscripción:

- A. Dos (02) Fichas Técnica
- B. Dos (02) Fotos Reciente (color)
- C. Dos (02) copias de la C.I. de los jugadores

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS APLICADAS A LAS NORMAS

- A. Se jugará con dos (2) árbitros en campo y un (1) anotador.
- B. Todos los equipos deben contar con uniformidad completa camisa debidamente enumerada, pantalón, gorra, desde el inicio de la Liga. (en caso de no estar debidamente uniformados el juego les será confiscado y se le otorgará el juego ganado al equipo contrario). En caso de que dos (2) o más jugadores usen las medias encima del pantalón estas deberán ser del mismo color.
- C. No se podrán realizar sustituciones y/o inclusiones una vez realizado el congresillo técnico.
- D. El desarrollo de cada juego de la ronda eliminatoria, ronda de octavos de final, se efectuará equivalente a una (01) hora y media (30) minutos como máximo de tiempo para la modalidad o siete (7) inings, cumplida alguna de estas condiciones la pizarra quedará como se encuentre para el momento. Para los juegos de semifinal y final es obligatorio jugar los siete (7) ining y persiste la condición de KNOCK OUT.
- E. Los equipos tendrán diez (10) minutos de calentamientos, previos a la hora pautada para el juego según calendario suministrado a cada entidad de trabajo, por lo que se les recomienda asistir al evento treinta (30) minutos antes de la hora pautada.
- F. Todos los equipos deben contar con un manager el cual puede ser un jugador en Play.
- G. Una vez llegada la hora pautada para el juego los equipos deben contar con un mínimo de nueve (9) jugadores para iniciar el encuentro, de no ser así, se les concederá un tiempo máximo de quince (15) minutos para completar su número de jugadores, una vez transcurrido este lapso tiempo se decretará la incomparecencia.
- H. Deberán presentar la **carpeta de inscripción** la cual debe contar con **ficha técnica en original debidamente firmada y sellada, las copia de: cedula de identidad, y copia de estas condiciones**; en cada uno de los juegos pautados, de no ser así, se decretará la incomparecencia.
- I. Las incomparecencias serán penalizadas con un (1) punto en contra en la clasificación y cinco (5) puntos menos en clasificación general por entidad de trabajo.

- J. Los equipos que sumen dos (2) incomparecencia serán extrañados por dos (2) años de la Liga y su reintegro a la siguiente temporada estará sujeto a consideración del comité disciplinario de la Liga y cada incomparecencia quedara penalizada con un (1) punto menos en la clasificación de la disciplina.
- K. El equipo que no se presente por lo menos un (1) representante del mismo será extrañado por dos (2) años de la Liga y su regreso a una futura temporada estará sujeto a consideración del comité disciplinario de la Liga.
- L. Jugador que no esté en su posición de prevenido, el bateador de turno será decretado out.
- M. El bateador al turno debe salir del circulo de espera, de caso contrario el mismo será decretado out. (no puede venir de la caja de coqueo, ni del dogout).
- N. Si el personal técnico de cada equipo no se encuentra en su posición correspondiente, (coach) el bateador de turno será decretado out.
- O. El shortfield y bateador asignado son opcionales
- P. Se les recuerda a los jugadores que el uso de adornos distractores (regla 3 sección 8) ningún artículo expuesto, incluyendo joyería, que a juicio del árbitro que sean distractores para los jugadores oponentes no pueden ser usados. Esta regla se toma como el primer llamado de atención. De hacer caso omiso a esta, el árbitro esta en la potestad de pedirle al manager que el jugador que incurra en esta falta se retire de line up (expulsado)
- Q. Un lanzador al sumar tres (3) lanzamientos ilegales en el mismo Ining o cuatro (4) en el juego debe ser retirado como lanzador durante ese juego, de ser reiterativo en próximos juegos el mismo no podrá lanzar por el resto de la temporada.
- R. Jugador que se encuentre en una situación de dos (2) strike y el mismo batea de foul es considerado out por condición de esta liga.
- S. La jugada de robo de bases NO ESTA PERMITIDA, avance únicamente cuando la bola hace contacto con la tierra.
- T. Quedan prohibidos los acuerdos entre manager.
- U. Solo el manager está en la capacidad de reclamar al árbitro, los jugadores que reclamen jugadas de apreciación serán expulsados del encuentro. (modificación de las reglas 2011)
- V. El jugador que agrede físicamente algún otro jugador quedara expulsado de la liga inmediatamente por dos (2) años y su reintegro a la liga quedara sujeto a decisión del comité disciplinario de la misma. En caso de reincidir en una situación similar el equipo quedara extrañado de la liga por dos (2) años y su reintegro a la liga quedara sujeto a decisión del comité disciplinario.
- W. El jugador, entrenador o delegado que agrede física o verbalmente a los árbitros, personal técnico o comité disciplinario quedara expulsado de la liga inmediatamente por dos (2) años y su reintegro a la liga quedara sujeto a decisión del comité disciplinario de la misma.
- X. Para poder participar en la ronda de post-temporada los jugadores deben contar con por lo menos tres (3) apariciones en la ronda eliminatoria.
- Y. Los jugadores que no formen parte del roster abridor (suplentes), el 50% de la suma de estos, deben participar antes de la culminación del juego, en caso contrario se le concederá el juego ganado al equipo contrario por incumplimiento de la condición.
- Z. Solo se permitirá el acceso al campo (dugout) a: jugadores y técnicos, que estén debidamente acreditados. El resto de las persona se consideraran público y deberán permanecer en el área asignada para ello.
- AA. Condición para decretar el partido por **KNOCK OUT**:
 - a) En el cierre de 3er ining diferencia de quince (15) carreras
 - b) En el cierre del 4to ining una diferencia mínima de diez (10) carreras
 - c) Diferencia de siete (7) carreras o más en el cierre del 5to. Ining en adelante
- BB. Se abrirá ining con cinco (5) minutos antes de la hora pautada para culminar el juego.
- CC. La organización de la liga suministrara los bates que serán utilizados por todos los equipos, abstenerse de colocar un bate distinto a estos ya que serán confiscado el juego a favor del equipo contrario si se detecta alguna violación a esta norma.
- DD. Cada equipo batea con sus propias pelotas, no se aceptan pelotas con costura roja, o alguna otra que se considere no apta por el comité de arbitraje.
- EE. Todo reclamo debe ser realizado por escrito dirigido al comité organizador, en un lapso no mayor de veinticuatro (24) horas de culminado el juego, para este el lunes próximo a la

fecha del reclamo evalué y produzca el veredicto el día martes y debe estar apuntado en planilla de juego.

FF. Entidad de Trabajo o disciplina que no haya asistido al desfile inaugural no tendrá opción a la premiación por Entidad de Trabajo.

GG. De existir alguna reprogramación se realizara al finalizar la ronda eliminatoria y eso de ser necesario para su clasificación.

HH. Los juegos de calendario no podrán ser modificados en fechas y horas sin la autorización expresa de la comisión técnica.

5. CATEGORIA

LIBRE, modalidad modificado “B”,

Condiciones del lanzador: no levantar el brazo por encima del hombro, no brincar al momento del lanzamiento, mantener contacto con ambos pies, donde uno de estos debe posesionarse sobre la caja de lanzamiento y el lanzamiento debe ser de frente al home.

6. INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

A. Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores **INCRET**

7. LUGAR y FECHA DEL EVENTO

A. Pedagógico de Caracas – Fuerte Tiuna

8. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

A. Los puntos para avanzar a la ronda de octavos y cuartos de final serán de la siguiente manera:

- **Juego ganado tres (3) puntos**
- **Juego empatado un (1) punto**

B. Criterios para definir clasificaciones y lugares en caso de empates en las posiciones en este orden:

1. **Confrontación directa**
2. **Carrera average (solo los involucrados)**
3. **Mas carreras anotadas**
4. **Menos carreras recibidas**
5. **Juego extra**

9. PREMIACIÓN

- A. Trofeo y medallas para el equipo campeón.
- B. Trofeo y medalla para el equipo subcampeón
- C. Trofeo y medallas para el equipo en tercer lugar
- D. Trofeos individuales:
 - a) Mejor bateador (AVE)
 - b) Mejor lanzador (más juegos ganados)
 - c) Mejor efectividad
 - d) Máximo jonronero
 - e) Líder en impulsadas
 - f) Mas valioso de la final

Nota: solo serán tomados en cuenta los juegos de la ronda eliminatoria para los trofeos como líderes individuales.